



CERTIFICADO N° 485/2020

MARCO PÉREZ BARRÍA, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria de fecha 03 de Diciembre 2020, convocada por CITACIÓN N° 78/2020, los Señores Concejales, por unanimidad de los presentes, adoptaron **ACUERDO N°485/2020**, que aprueba Programa Municipal denominado **"APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS"**, comprendido entre el periodo 01 de Enero del 2021 al 31 de Diciembre del 2021, en los siguientes términos:

CUADRO VALORES SEGÚN FUNCIONES ASIGNADAS

CUADRO COSTO SEGÚN 200 TRABAJADORES

PERFIL	N° TRABAJADOR	VALOR HORA DIARIA	VALOR TOTAL MENSUAL	VALOR ANUAL
SUPERVISOR	2	\$5.000	\$1.960.000	\$23.520.000
CAPATAZ	10	\$4.533	\$8.884.680	\$106.616.160
MAESTRO PRIMERA	70	\$3.627	\$49.762.440	\$597.149.280
MAESTRO SEGUNDA	20	\$3.324	\$13.030.080	\$156.360.960
AYUDANTES	38	\$3.020	\$22.492.960	\$269.915.520
PEONETAS	5	\$2.921	\$2.862.580	\$34.350.960
JORNALES	55	\$2.217	\$23.899.260	\$286.791.120
	200			\$1.474.704.000

APRUEBAN: LOS SRES. CONCEJALES; JUAN LIMA M., DOMINGO CAMPODÓNICO S., OCTAVIO LÓPEZ A., CLAUDIA YÁÑEZ M. Y CRISTIÁN TAPIA G.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

Iquique, 03 de Diciembre 2020.

MPB/mcm

Distribución:

- ↓ Alcaldía.
- ↓ Administrador.
- ↓ SECOPLAC.
- ↓ Control.
- ↓ Jurídico.
- ↓ Finanzas.
- ↓ Aseo y Ornato.
- ↓ Personal.
- ↓ Transparencia.
- ↓ Archivo.